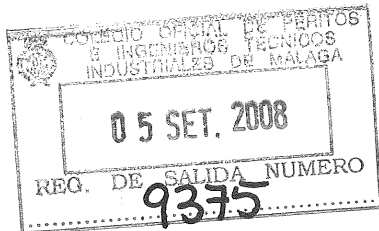


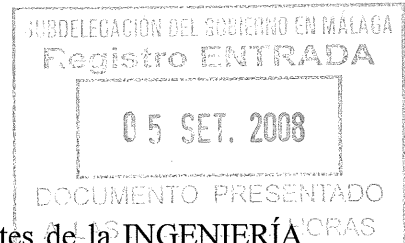


**COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS
TÉCNICOS INDUSTRIALES DE MÁLAGA**



Málaga, 02 de septiembre de 2008

Excmo Sr. D. Hilario López Luna
Subdelegado del Gobierno
Paseo de Sancha, 64
29016 MALAGA



Excmo Sr. :



El pasado día 30 de julio se convocó a los representantes de la INGENIERÍA TÉCNICA en la Dirección General de Universidades para presentarles el trabajo realizado por las diferentes comisiones técnicas encargadas, a propuesta del Consejo de Universidades y con el beneplácito del Ministerio de Ciencia e Innovación, de elaborar los documentos básicos para la reforma de los títulos de ingeniería adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior. Es necesario conocer, para entender con amplitud lo plasmado en esos documentos, que dichas comisiones están formadas exclusivamente por rectores de universidades españolas.

A la vista de los documentos analizados, relativos a las ingenierías industriales y, en particular a la ingeniería técnica industrial, tenemos a bien manifestarle lo siguiente:

La propuesta elaborada por esas comisiones – y, no cabe duda, asumida por el Ministerio, que las hace suyas - supone una auténtica “**estafa social**”. Nada más alejado de la ingeniería que necesita la realidad empresarial española que el proyecto de pretendida reforma plasmado en esos documentos. Con ese proyecto se suprime, a partir una decisión arbitraria y teñida de un fuerte corporativismo universitario, el ingeniero que más podría contribuir al desarrollo de nuestra industria. En efecto, el futuro ingeniero de grado queda absolutamente disminuido en su formación y en sus competencias, por debajo incluso del actual ingeniero técnico, reduciéndolo a un mero ingeniero especialista que en el desarrollo de su profesión no podrá ser autónomo y precisará siempre de otros profesionales que le auxilien en sus tareas. La universidad ya venía haciendo esto subrepticamente, faltando a su deber de formar adecuadamente a